

10 ES	11 NUMERO 270520	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION 24 FEB. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E03F5706
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "REJILLA PARA IMBORNALES".

71 SOLICITANTE (S) D. José Joaquín Jiménez Martínez y D. José Manuel Talens Mollá
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. Elena Tamarit nº 3-4ª TORRENTE (Valencia) y C/. Pintor Vilar nº. 1 escalera S puetta 10 VALENCIA.-
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

= = = = =

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, vamos a tratar de describir una nueva rejilla para imbornales que aporta indudables mejoras y ventajas respecto a las rejillas actualmente existentes, estando dotada de una gran resistencia mecánica a los golpes y a los grandes pesos, siendo de otra parte su precio de menos costo que los tradicionales, incorporando a todo ello su carencia de valor para ser reutilizada como chatarra de materia prima, careciendo por tanto de interés para los ladrones, puesto que su sustracción no reportará beneficio alguno, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de las rejillas de todos los tipos actualmente conocidas, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por los titulares en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad al que se acogen.

5

10

15

20



Las rejillas para imbornales actualmente utilizadas, normalmente se fabrican de hierro fundido o de cualquier otro metal, y dado el valor intrínseco del material utilizado, muchas de ellas son sustraídas para posteriormente ser vendidas desaprensivamente para obtener
5 unas ganancias ilícitas. Además del gasto en dinero que supone su sustitución al ser sustraídas éstas rejillas, el peatón queda en todo momento expuesto a accidentes por caídas al introducir las piernas en los huecos dejados, ocasionando a las personas roturas en las piernas y
10 diversos accidentes y lesiones.

Para evitar todas las dificultades e inconvenientes apuntados en el párrafo anterior, se ha creado la rejilla para imbornales objeto de la invención, especialmente diseñada para evitar su sustracción y lucro por los
15 ladrones, sin perder ninguna de sus cualidades de buena presentación y gran resistencia mecánica, con la ventaja de sus condiciones óptimas aislantes térmicas y eléctricas.

20 La rejilla para imbornales a que nos venimos refiriendo, se construye sobre un molde, formando una estructura de poliéster y fibra de vidrio, pudiendo utilizarse en su fabricación, resinas epóxicas o resinas sintéticas de tipos varios; dentro de la estructura hueca



5 obtenida que permanecerá abierta por el plano superior, se incorpora una armadura metálica formada de barras de acero corrugado o de cualquier otro material preferentemente metálico de gran resistencia mecánica, cuya armadura estará formada por tramos de barra dispuestos longitudinal y transversalmente, convenientemente soldados, rellenándose finalmente la estructura con la armadura metálica incorporada, con una masilla de resinas epóxicas, "Araldite", o cualquier otro material que al fraguar adquiera una gran dureza.

10 La rejilla que nos ocupa, podrá acoplarse a los marcos tradicionales empotrados en el suelo, o a unos marcos construidos con los mismos medios y materiales que la propia rejilla, llevando o no integrada, una cadena de seguridad que mantiene la rejilla unida al marco ó a la obra del piso.

15 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan dos láminas de dibujos que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica de la rejilla para imbornales objeto de la invención, haciendo constar, 20 que dada la condición eminentemente informativa de los



dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos adjuntas, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Proyección en perspectiva de la estructura de poliéster y fibra de vidrio que configurará exteriormente la rejilla, permaneciendo abierto su plano superior por donde se introducirá la armadura metálica y el relleno final de masilla de resinas.

Figura 2.- La misma proyección en perspectiva que la figura 1 habiéndose incorporado en el interior de la estructura, la armadura metálica constituida de barras de acero longitudinales y transversales debidamente soldadas, para lograr una mayor consistencia.

Figura 3.- Perspectiva de la rejilla terminada con un relleno de masilla de resina epóxica o de cualquier otro material similar que adquiera gran dureza al fraguar.

Figura 4.- Perspectiva de la rejilla montada a un marco convencional empotrado en el suelo, pudiendo éste marco ser de la misma naturaleza que la rejilla que nos ocupa, observándose la incorporación de un eslabón solidario de la rejilla, al que se fija una cadena de seguridad.



Figura 5.- Sección longitudinal A-B en alzado de la figura 4, viéndose la disposición acoplada de la rejilla al marco formado igualmente por una estructura exterior de poliéster con fibra de vidrio, llevando interiormente una armadura metálica con relleno de masilla de resina sintética, habiéndose diseñado dos tipos de marco, uno simplemente en sección trapecial (lado derecho), y otro con una figura de asiento de la rejilla (lado izquierdo), pudiéndose igualmente realizar de cualquier otra forma.

Figura 6.- Sección transversal C-D en alzado de la figura 4, con el acoplamiento de la rejilla con su marco realizado con el mismo procedimiento, pudiéndose igualmente acoplar a los marcos tradicionales.

Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar, que en las figuras reflejadas en los mismos, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1-, la estructura de una mezcla de poliéster y fibra de vidrio ó de cualquier otro material idóneo que reúna



5 las características apropiadas de rigidez y consistencia, elaborada a través de un molde, de cuya estructura resultan las ventanas -2- para el paso del agua o para facilitar la ventilación, formándose especialmente unos cajeados -3- que separan las ventanas -2-, incorporándose una vez fraguada la estructura -1- en su cavidad interior -4-, una armadura metálica constituida por las barras longitudinales -5- y transversales -6-, unidas entre sí por medio de soldadura, a modo de armadura metálica interior para reforzar el conjunto.

10 Para la finalización de la rejilla propiamente dicha, después de incorporada la armadura metálica dentro de la estructura -1- de fibra de vidrio y poliéster, se rellenará totalmente con una masilla -7- de resinas epoxicas u otros materiales similares, formando un bloque no reutilizable al no ser vendible por su materia prima intrínseca.

20 La rejilla obtenida según el procedimiento descrito en los párrafos anteriores además de las extraordinarias ventajas de orden práctico y técnico, podrá llevar integrada en su conjunto, una anilla -8- que circundará una de las barras metálicas interiores -6- solidarizándose se mediante la masilla -7-, sobresaliendo por la parte



interior del imbornal, en donde se le acoplará una cadena -9- de seguridad unida al marco -10- del imbornal ó a la obra de cemento donde se fija el marco.

5 Finalmente cabe destacar que el marco -10- podrá ser el tradicional ya incorporado en el imbornal y que resulta más difícil de sustraer, ó bien utilizar un marco obtenido del mismo modo que la rejilla, provisto de una armadura metálica interior de barras longitudinales -5- y transversales -6- soldadas por los extremos, pudiendo adoptar una forma con sección trapecial (figuras 10 5 y 6), ó bien con el talón -11-, representado en la figura 6 lado izquierdo, pudiendo igualmente adquirir cualquier otra forma.

15 Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen la rejilla para imbornales objeto del presente registro, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la 20 práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

5 1^a.- Rejilla para imbornales, esencialmente
caracterizada porque partiendo de un molde de caracterís-
ticas y tamaño apropiado a la rejilla a obtener, se ob-
tiene mediante resina de poliéster con fibra de vidrio o
cualquier otro material apropiado, una estructura hueca
abierta por el plano superior, adoptando exteriormente
todos sus lados, una cierta inclinación de modo que en
sección presenta toda la estructura una forma trapezoidal
invertida, presentando la estructura obtenida, unas ven-
10 tanas espaciadas y alternadas con unos cajeados, incorpo-
rándose dentro de dicha estructura y por su plano superior
abierto, una armadura metálica formada por barras o varillas
de acero corrugado u otro material similar de gran resis-
tencia mecánica, encontrándose soldadas dichas barras en-
15 tre sí formando un armazón único, finalizando la obten-
ción de dicha rejilla, con un relleno de masilla de re-
sinas epóxicas u otro material adecuado para que al fra-
guar adquiriera una gran dureza, pudiendo o no llevar incor-
porada, una cadena de seguridad anclable con el marco ó
25 con el bloque de hormigón realizado para el imbornal.



2ª.-"REJILLA PARA IMBORNALES".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

5

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 20 FEB. 1983

Por autorización de los interesados.-

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.



Fig. 1

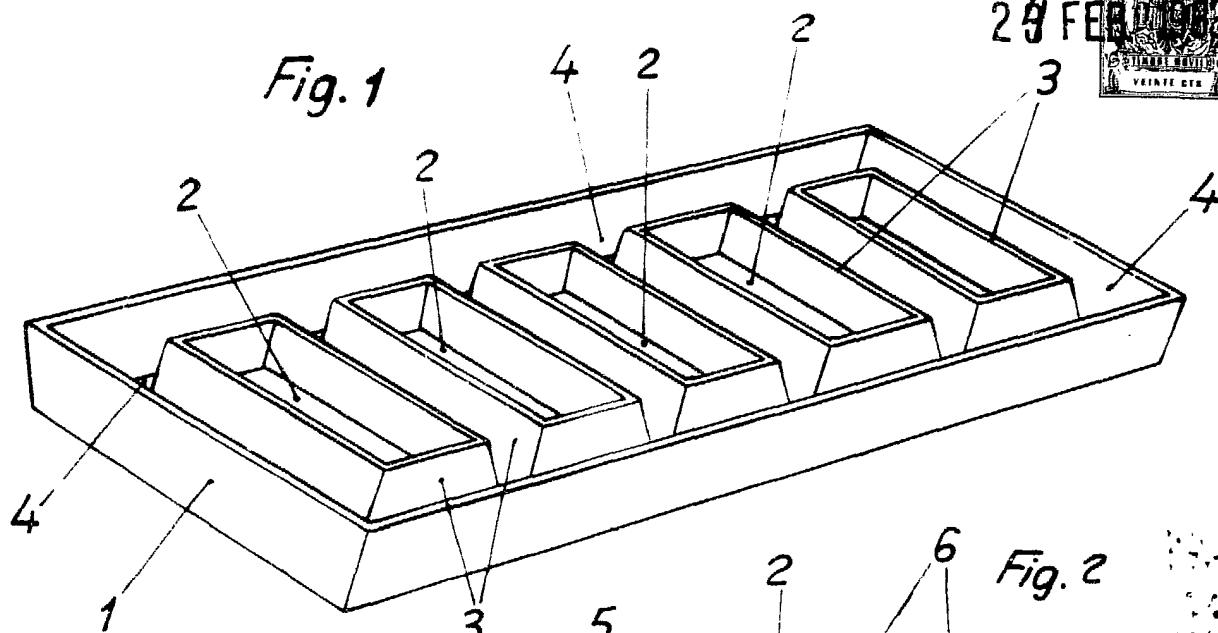


Fig. 2

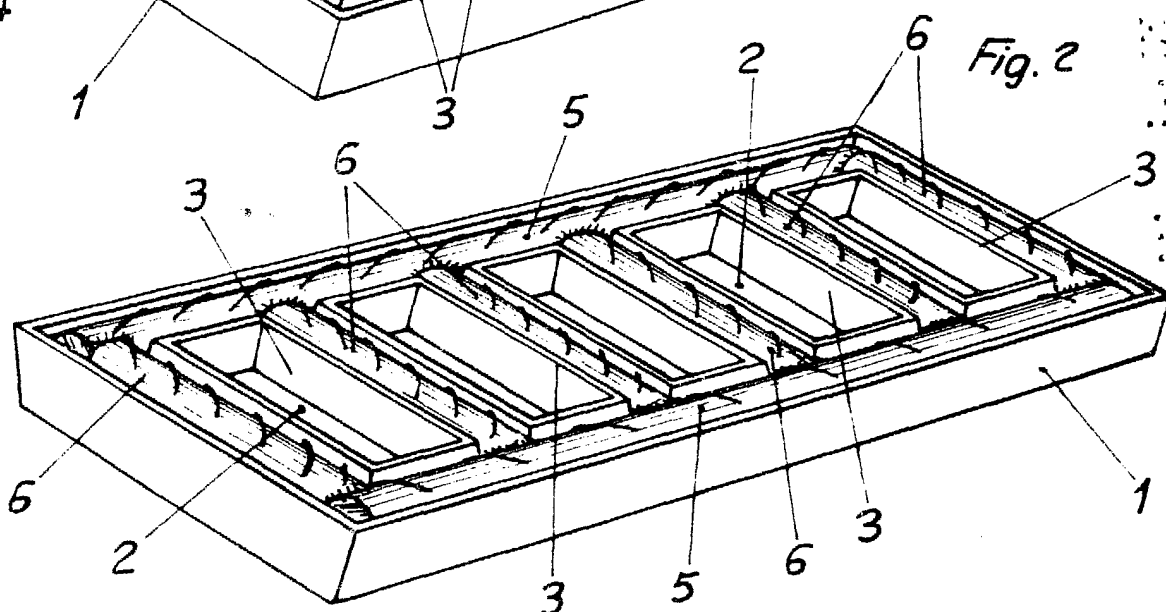
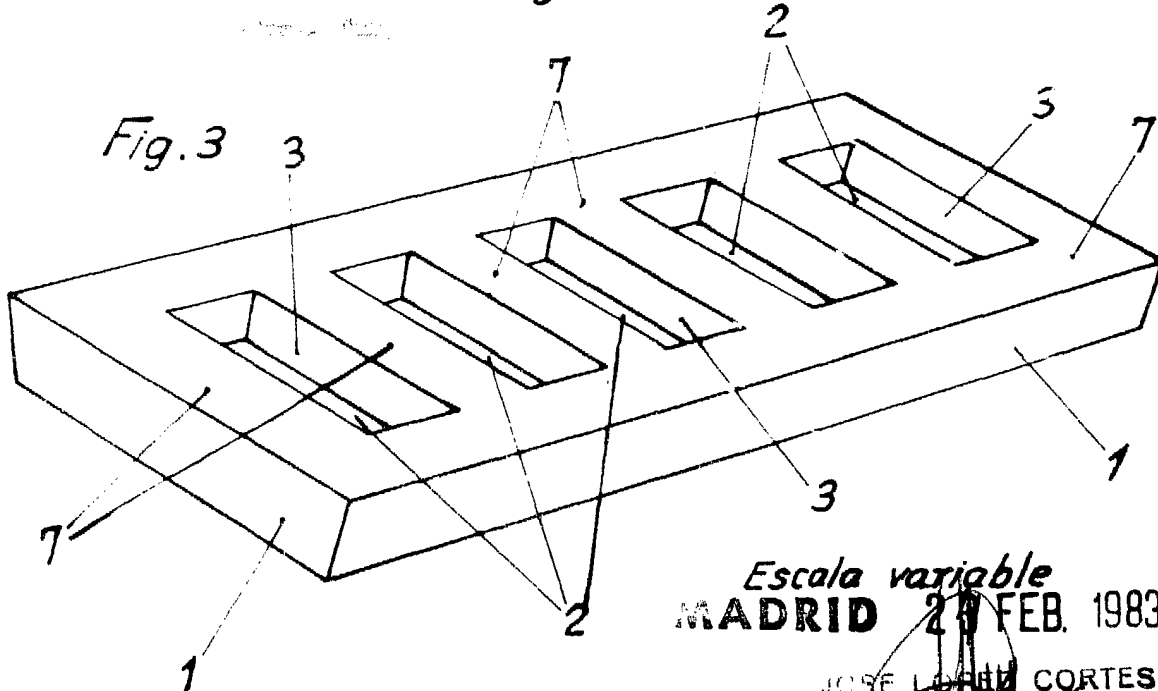
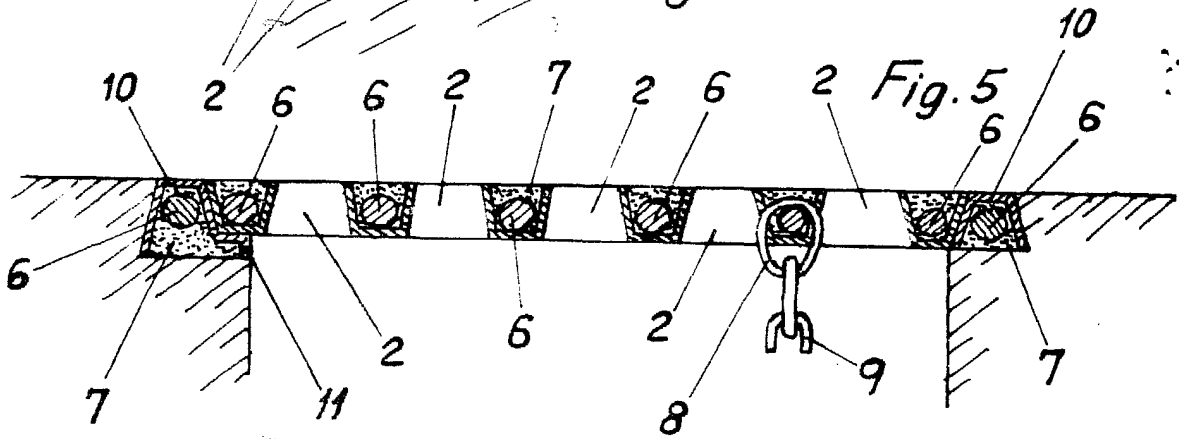
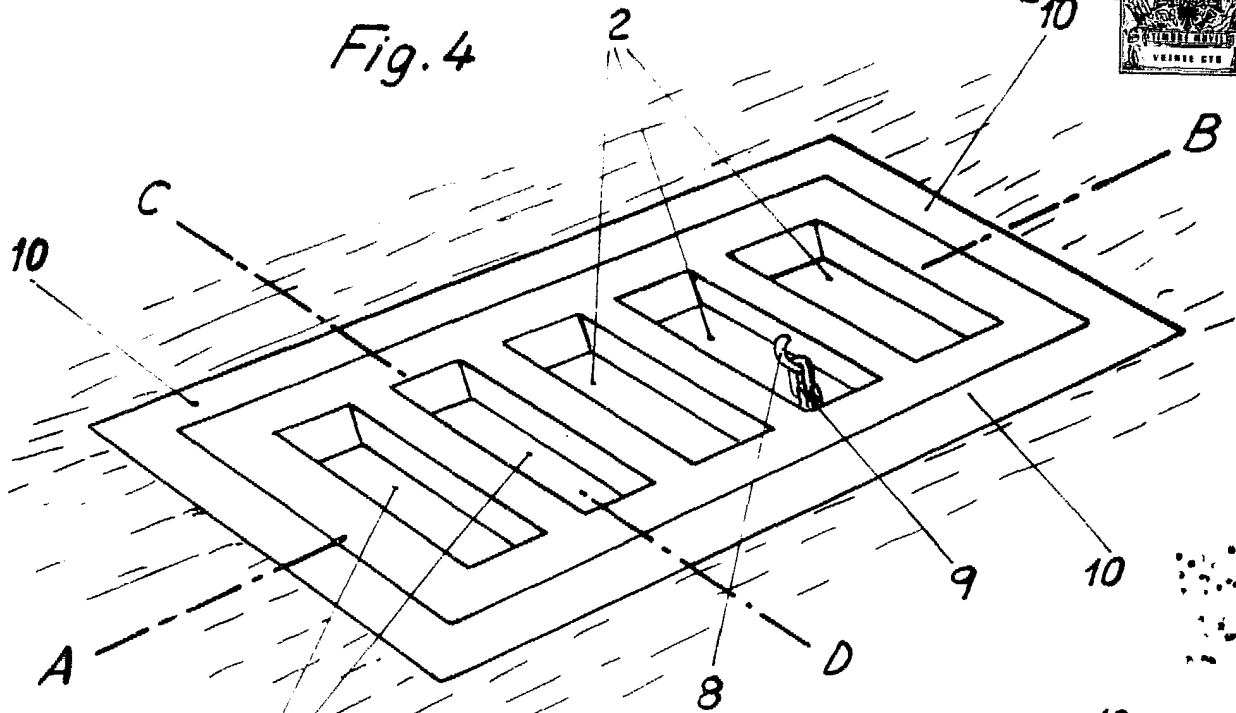


Fig. 3

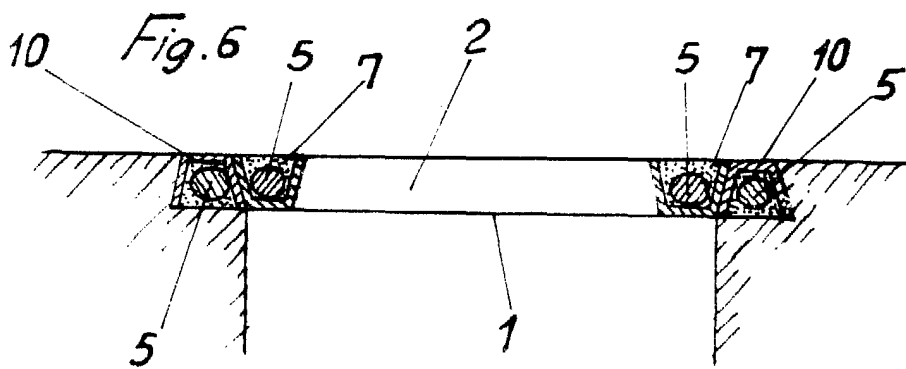


Escala variable
MADRID 29 FEB. 1983

JOSE LÓPEZ CORTES
R.P.



Sección A-B



Sección C-D

Escala variable
MADRID 24 FEB. 1983

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.